

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Mártes 22 de Enero de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1093

Se publica todos los días laborables.

JOAQUÍN MARÍA SANROMÁ.

Hace poco murió en Madrid D. Joaquín María Sanromá. Le conocimos y le tratamos de joven. Era de carácter expansivo, algo propenso á la ironía, franco, inteligente, de más cabeza que corazón, muy aficionado á las letras, poco entusiasta en política, gran sostenedor del libre cambio, de fácil palabra en sus discursos y en sus escritos.

De muy mozo se dedicó al estudio. No contaría aún 20 años cuando era doctor en Filosofía y Letras; contaría poco más cuando acabó su carrera de Derecho. Vino á Madrid el año 52, con vivos deseos de ser diplomático; no pudo lograr su deseo y entró el año 54 en el Profesorado, merced á la protección de D. Jacinto Félix Domenech, á la sazón Ministro de Gracia y Justicia. Fué catedrático de Derecho político en la Universidad de Santiago, y allí pasó de conservador á demócrata.

Años después volvió de profesor á Madrid. Permanció siempre fiel á los principios democráticos, á pesar de la larga reacción que inició el año 1856 el general O'Donnell; reacción amortiguada después por el mismo general y recrudescida más tarde por Narvaez y González Bravo. Pudo así ser, y fué después de la revolución de Setiembre, Subsecretario de Hacienda con el Sr. Figuerola, librecambista como él, y autor de la más atrevida reforma de los aranceles. Desde entonces ocupó casi siempre altos puestos en la Administración pública. Perteneció al Consejo de Estado, y pertenecía actualmente al de Instrucción pública. Era además hoy vocal de la Junta consultiva de la Moneda y de la Sección estadística del Instituto Geográfico. Recientemente había entrado en la Academia de Ciencias morales y políticas: la muerte le ha impedido tomar posesión del cargo.

Distinguióse también Sanromá como escritor. Ocupóse principalmente en las cuestiones económicas, pero no dejó de consagrar de vez en cuando su pluma á la literatura y la política. De carácter literario y político es el libro que publicó con el título de *Mis memorias*, obra en dos volúmenes, donde reflejó su carácter, recogió muchos datos relativos á la historia contemporánea y vertió en lenguaje agri-dulce sus opiniones sobre los cambios en su tiempo ocurridos. Como muestra de su ingenio y como tributo á su memoria, nos permitimos publicar de este libro algunas páginas, las que contienen sus apreciaciones sobre la revolución de 1854, de la que, como nosotros, fué testigo.

«No tardé en sustraerme á aquella constante zozobra, regresando por Valencia á Madrid, y trasladándome á Santiago de Galicia para desempeñar en aquella Universidad una cátedra que me habían encomendado. Dejemos para el capítulo inmediato la relación de mi largo retiro en Galicia, mis estudios, los conceptos de mis asignaturas, mis discípulos y otras varias impresiones mías en la egregia ciudad compostelana. Sigamos ahora el hilo de la revolución del 54, que no por vivir, material y moralmente, tan apartado de ella, dejaba de interesarme. Y doblemente me interesaba: primero, por la cosa en sí, que bien valía la pena; y segundo, porque siendo cabalmente una de mis asignaturas la de Derecho político, y estando en pleno período revolucionario, nunca hubiera podido encontrar otra ocasión más

propicia para comparar lo que me decían los libros con lo que me enseñaban los hombres, las sublimidades de la teoría con los positivimos de la vida real, la lógica y las severidades de la ciencia con las dificultades del *Arte*, en lucha con los intereses, los razonamientos y las resistencias.

«Porque ciertamente, durante aquel intrincado bienio del 54 al 56, fué larga la cosecha de experiencias á que se prestó la comparación entre el dicho y el hecho. Había que empezar remontándose á nuestras dos primeras tentativas de monarquía constitucional: la de 1812, cortada al momento por la reacción, y la de 1820, destruída por las bayonetas de Angulema. Después, á la muerte de Fernando VII, otro planteamiento que parecía ser definitivo. No fué tal, sino una lucha interminable entre la corte y las instituciones liberales: primero, lucha hipócrita, durante la guerra civil, para no fomentar el carlismo; lucha traicionera, más tarde, durante todo el mando de Espartero; y últimamente lucha, abierta sin cuartel, sostenida con ayuda de los moderados, desde 1843 al 54. Al llegar á esta fecha se intentaba una nueva aclimatación del sistema; mas para llevar á cabo tan patriótico designio se echaba mano de una maquinaria vieja y mal montada: malas las herramientas y peores los operarios. Los hombres de verdaderas convicciones liberales quedaban realmente en segunda fila; en primera, los fautores ó cómplices de antiguas situaciones liberticidas. El primer contingente llevado á aquella revolución y sostenido, en lo sucesivo, con un tesón inaudito, se componía de elementos sospechosos; ambiciones, impaciencias, resentimientos ó antipatías personales; los descontentos, los desairados: instrumentos funestísimos para toda obra de buena reconstitución política.

«Así, apenas puesta en marcha la situación revolucionaria, las ideas bajaron de color á fin de dar todo el gusto posible á antiguos tiranos y tiranuelos. Por el vicio de origen en la revolución, el elemento militar se impuso; militares á granel en el Ministerio; militares en los altos puestos Parlamentarios. El programa ministerial, arreglado entre moderados y progresistas, era un documento, ni más acentuado, ni menos diluido, que aquel otro de Manzanares, publicado bajo la sola responsabilidad de D. Leopoldo.

«Se me figura que los que vivíamos en provincia, alejados de los ruidos, teníamos ciertas ventajas para juzgar con mayor serenidad de espíritu, el desarrollo de la tragicomedia. En la Cámara, interesaría muchísimo oír á los oradores, viejos ó nuevos, defendiendo ó atacando á picotazos la teoría de la soberanía nacional; si residía ó no esencialmente en la Nación; el *per se* ó el *per accidens* del escolasticismo. A mí, tal como se planteaba, me parecía una cuestión bizantina, y procuraba inculcar á mis alumnos la idea de que la sujetasen al concepto natural del Derecho. Este concepto privaba poco entonces en los Parlamentos, no lo ignoraba. Tanto mejor para mí, si conseguía hacer un poquito de propaganda en aquel sentido.

«Mas donde ví claramente la floreja liberal de aquellas Constituyentes, fué en la discusión de la famosa base segunda. Que el volterianismo de los santones moderados se acomodase con la unidad religiosa, considerándola como «instrumentum regni»

lo encontraba muy natural y corriente. Lo que no me cabía en el magín, era el fervor de algunos progresistas en favor de la unidad; aquél Jaén, aquél Modesto Lafuente, y más aún el bueno de D. Salustiano con su peregrina teoría de que debíamos conservar la unidad, precisamente por lo que nos había costado. ¡Nuestros antiguos «mangeurs de piétre» convertidos en satélites de Roma! Entonces comprendí, mejor que nunca, por que en el extranjero nos llaman la viña de la curia romana.

«Francamente, llevé un desengaño cruel. De grado ó por fuerza, había que inclinar la cabeza ante la evidencia; la influencia clerical nos tenía sojuzgados. No sólo lo veía en aquella discusión y en la reducción deplorable de la base; veílo además en los alardes de la Prelacia, en su actitud hostil, en sus amenazas, y en la lepra del carlismo, cuyas manchas aparecían siempre en determinados sitios, cada vez que el libre pensamiento se permitía hacer algún pinito. Todavía lo estaba viendo más de cerca en aquella ciudad tan levítica, donde me había llevado la suerte. Nadie ganaba en empujes y arranques liberales á los progresistas compostelanos; pero, ¡ay de vosotros, si delante de ellos os hubiéseis permitido calificar de divertida leyenda lo del cuerpo de Santiago! ¡Desdichado del que se hubiese atrevido á proponerles quitar de la catedral el botafumeiro! Se ponían como fieras cuando les decíais estas cosas.—¿Qué tiene que ver?...—contestaban. Y el eterno distinguo.—Vea usted, añadían, vea usted cómo en lo de la amortización el Gobierno no ha tenido agallas—Las ha tenido y no las ha tenido, replicaba yo. Las hubiera tenido de veras si, desde un principio, no se hubiese dejado intimidar con la amenaza del veto; si hubiese sabido prevenir las maniobras de la Nunciatura en Aranjuez; y si, en vez de esperar á que el Nuncio le pidiera los pasaportes, hubiese empezado por dárselos sin pedirlos, como sabían hacerlo los reyes absolutos cuando les convenía.

«Esclavo de la verdad, no tengo para qué ocultar que aquellas Cortes Constituyentes me encantaban bajo otro concepto: por su laboriosidad, ni un momento desmentida. ¡Cómo se conocía que dominaba allí el elemento joven! En medio de las graves preocupaciones políticas de aquellos tiempos, y á pesar de la profunda división que laboraba las entrañas del mismo partido gobernante, la tarea legislativa, no sólo no desmayaba, sino que iba avanzando con una actividad y una constancia que parecía dar un mentís solemne á nuestra triste fama de indolentes. Eran objeto de menudos y provechosos debates todas las leyes orgánicas destinadas á completar la Constitución futura, de lo cual iba sacando yo una escogida serie de temas para mis lecciones de Administración, echándome á pechos la escudilla de la *Gaceta* y el *Diario de Sesiones*. Ayudábame también el examen del presupuesto, que para mí venía á representar un curso completo de materia administrativa; y era el primero que se discutía así, «in extenso», y á conciencia, en una Cámara española. De paso no dejaba de echar una ojeada á los presupuestos de Ultramar que por vez primera se llevaban á la Representación nacional. Una ojeada nada más, porque aquel régimen de las omnímodas no entraba, por fortuna, en el cuadro de mis asignaturas oficiales. Entrase ó no entrase, aquellos pre-

supuestos viniéronme como de perlas para irme familiarizando con las cuestiones ultramarinas. Si las notas que entonces tomé no me sirvieron para la cátedra, tuve ocasión, y ocasión larga, de aprovecharlas algunos años más tarde, cuando en mi calidad de Diputado á Cortes y de individuo de la Sociedad abolicionista, cúpome la honra de sostener, con varios amigos, la memorable campaña contra la esclavitud y otros horrores coloniales.

«En medio de sus debilidades políticas, las Cortes del bienio dejaron escrita una gloriosa página en nuestros anales parlamentarios. Fué la referente á vitales intereses materiales y económicos del país; leyes de ferrocarriles, aprobación de las líneas generales, colonización agrícola, carreteras de todo linaje, Bancos, Sociedades de crédito y comanditarias de la industria. No todo se hizo bien, ni estuvo siempre inspirado en los mejores principios; pero era un movimiento que obedecía á la corriente general de los tiempos, y venía á dar patriótica satisfacción á necesidades sociales de primer orden. Era el momento de la expansión del crédito en todos los mercados de Europa y América: expansión inmensa y sin antecedentes. Adquiría vigor el crédito mercantil, tomando las formas más complejas, más raras é imprevistas; y engendrados por él ó con él combinados, nacían el crédito industrial, el hipotecario y el agrícola. Para hacer frente á las nuevas exigencias fiduciarias, el principio de asociación rompía sus antiguas ataduras, tomando proporciones colosales con la *Limited Company* en Inglaterra, y la Sociedad anónima en el Continente; mientras que, á la sombra de aquellas gigantescas instituciones á veces tan vastas como poderosos Estados, iban apareciendo las grandes líneas férreas, las trasatlánticas, inmensas fábricas de vapor, docks, millares de explotaciones mineras, colonias florecientes, extensísimos terrenos robados al agua por el granaje, y obras de perforación inverosímiles.

«A aquella obra magna, no siempre exenta de peligros, llevaron su óbolo, y con inusitado ardor, nuestras Constituyentes del bienio. Los luminosos debates suscitados por aquellos proyectos de índole económica, y el choque de opiniones que de allí resultó, eran para mí, de grandísima enseñanza, y fortalecían en mi ánimo ciertas convicciones no siempre en consonancia con los acuerdos que se tomaban. Allí, en el fondo de la tranquila provincia gallega, y durante mis largas horas consagradas al estudio, leía yo con verdadera fruición algunos preámbulos evidentemente redactados por el ilustre Figuerola, oráculo entonces del partido progresista y lumbrera siempre de nuestra ciencia. Parecían á veces aquellos preámbulos una especie de protesta contra el articulado al cual servían de encabezamiento; verdaderas síntesis de excelente lectura económica, que venía á completar lo que el sabio redactor me había enseñado, pocos años antes, en las aulas. Especie de sujeción rarísima que Figuerola había de ejercer en mí, al través de las variadas situaciones de mi vida: maestro en mi primera juventud, inspirador mío después con sus escritos, y últimamente unidos los dos en colaboración fraternal cuando emprendimos con otros amigos la larga campaña economista, y cuando tuve la honra de ser Subsecretario suyo en el Ministerio de Hacienda.»

(*El Nuevo Régimen.*)

LA CRISIS FRANCESA

Durante la tarde y noche de ayer recibimos gran cantidad de telegramas de París, todos relativos á la elección presidencial, y todos con un retraso tan considerable en las noticias—por el mal estado de las líneas telegráficas—que quitan todo interés y actualidad á la publicación de los despachos. Entresacamos de ellos lo más importante,

aun á riesgo de sacrificar lo que cuesta mucho dinero, para no imponer á los lectores el sacrificio de leer lo que es historia retrospectiva.

La Asamblea de Versalles

París 17 (3-25 t.)

En las tribunas públicas del palacio de Versalles hay una gran concurrencia. En la diplomática se vé al embajador de España, Sr. León y Castillo, y muchas y bellas damas.

Cuando el presidente del Senado, Mr. Challemel Lacour, se sentó en el sillón presidencial, el diputado Mr. Baudry d'Asson, una especialidad en los escándalos, se levantó de su banco y fué á depositar un papel sobre la mesa.

El presidente se negó á recibirlo, abrió la sesión y leyó los artículos de la Constitución referentes á la elección de presidente.

Entonces partieron algunas interrupciones de la derecha y de la extrema izquierda.

Baudry d'Asson escala la tribuna y entrega un papel al presidente. Este lo deposita sobre la mesa sin leerlo. (Aplausos.)

Comienza la votación. Al llamar á Mirman, los socialistas se levantan para protestar contra la expulsión de la Cámara, que motiva su ausencia.

Toussaint, diputado socialista, al llegar su turno, se levanta y dice:

«Ciudadanos y ciudadanas, como adversario de la Presidencia, yo voto en blanco. «¡Viva la República social!»

Y sigue la votación, y se hace el primero y el segundo escrutinio: aquél sin resultado, éste que dá el triunfo á Félix Faure.

La proclamación de Faure—Tumultos y protestas

París 17 (9-25 n.)

Cuando Mr. Challemel Lacour comienza á proclamar el resultado del escrutinio, reina un profundo silencio.

Pero en el momento que dice: «Félix Faure, 435 votos,» grandes aplausos parten de los bancos de la derecha.

Como contestación á esos aplausos, los socialistas se levantan y gritan como energúmenos:

—¡Abajo el ladrón! ¡A la cárcel!

El tumulto es indescriptible.

Se oyen voces en la derecha, que exclaman:

—¡Abajo la *Commune!*

Cuando Mr. Challemel Lacour declara «Félix Faure es presidente de la República francesa», toda la extrema izquierda y los socialistas se ponen en pie y aclaman largamente á Brisson.

La ovación dura más de cinco minutos.

Challemel hace que un secretario lea el acta de la sesión.

Los socialistas persisten en protestar contra la elección.

Baudry d'Asson sube á la tribuna y á pesar del ruido, lee su proposición de revisión.

Varias voces: ¡Basta! ¡Basta!

El presidente quita la palabra al orador.

Los socialistas protestan contra la exclusión de Mirman y Gerault Richard.

En seguida Michelin intenta hablar en favor de la revisión, pero Chailanel declara que la sesión se ha levantado.

Los socialistas protestan violentamente y gritan: ¡Viva la revolución social!

La sala queda vacía. Son las siete y media. Sale el tren para París.

Los discursos de los presidentes

París 17 (11-50 n.)

Mr. Dupuy, presidente del Consejo, habló de este modo á Félix Faure:

«Tengo el honor de entregaros los derechos y las prerrogativas que me habían confiado interinamente.

«Vuestros colegas del ministerio se sienten complacidos y honrados con que la Asamblea Nacional os haya elegido para ocupar la primera magistratura de la República, y conociendo vuestra lealtad, vuestro carácter, habiendo vivido con vos en la más íntima y conciliadora colaboración, estamos seguros que el honor de la patria, el interés de la República y la defensa de la ley, están en buenas manos.

«Os rogamos que admitais nuestra sincera felicitación para vuestra persona, por el éxito de vuestra magistratura. Hacemos votos por la duración normal de vuestras funciones.»

DISCURSO DE MR. FAURE

El presidente del Congreso, Mr. Brisson felicitó cordialmente á Mr. Felix Faure, el que respondió lo siguiente:

«Estoy emocionado, vivamente impresionado por el gran honor que la Asamblea Nacional acaba de hacerme, por la alta misión de que acaba de investirme.

«Yo no he solicitado ese honor y por lo mismo acepto la carga de responsabilidad con profundo reconocimiento y con la conciencia de los deberes que me impone.

«Ya me conocéis, y por lo tanto, habreis de comprender que llevaré al cumplimiento de mi difícil tarea toda mi energía y todo mi patriotismo.

«Desde ahora ceso de pertenecer á ningún partido, para ser árbitro entre todos y en tal espíritu hago un llamamiento sin distinción á las opiniones republicanas, al concurso de todos los representantes de la nación.

«Nos encontraremos siempre en el esfuerzo común de hacer triunfar la justicia y el amor á la patria.»

El juicio de la prensa

París 17 (11-55 n.)

Los socialistas tenían preparadas varias manifestaciones violentas, si hubiera salido elegido monsieur Waldeck Rousseau.

Pero todo eso se ha disipado con la elección de Mr. Felix Faure.

Todos los periódicos arrecian en su campaña contra la dimisión de Perier. Los periódicos, de un modo unánime, calificanla de deserción, abdicación y fuga.

Del propio modo los periódicos republicanos aplauden sin reserva á Mr. Felix Faure, en el cual ven una esperanza para la política gubernamental.

Todos repiten que es preciso dar consistencia y disciplina á la mayoría parlamentaria.

(De «El Liberal» de Madrid.)

NOTA IMPOSIBLE

Por la reforma de los estudios de segunda enseñanza publicada en 16 de Septiembre último, se dispone que los profesores remitan á la Dirección cada trimestre una nota, ó mejor dicho, un estado, en cuyas correspondientes casillas se consiguen:

- 1.º Los nombres y apellidos de los alumnos.
- 2.º El número de faltas que tuvieren.
- 3.º Su conducta.
- 4.º Su aprovechamiento.
- 5.º Su aptitud.

Siendo en su mayoría las clases numerosas y en días alternos, al primer trimestre corresponde mes y medio de lección, suponiendo que no hubiese días festivos, ni vacaciones de Pascua; pero como los hay, corresponde mucho menos. Por término medio, las clases son de 100 á 130 alumnos. ¿Como, pués en treinta ó pocos más días lectivos puede el profesor medir los grados de aptitud que tiene cada uno de sus discípulos, cuando aún no ha logrado preguntar á todos, ni siquiera conocerlos personalmente? ¿No es poner á los profesores en el caso de hacer clasificaciones arbitrarias é infundadas, declarando bajo su firma *aptos é ineptos* á estudiantes

que no ha podido sondear y tantear con sus preguntas?

Compréndese tal exigencia de la superioridad, si se tratara de clases cuya reducida matrícula permitiese á los profesores preguntar varias veces y calificar con acierto al corto número de sus alumnos; más respecto de clases tan numerosas, la imposibilidad de cumplir lo dispuesto salta á la vista, sin necesidad de nuevas reflexiones.

Desgracia es que siempre, ó casi siempre, en nuestro país se dicten órdenes sin meditar antes si es ó no posible cumplirlas. Si los que mandan reflexionasen con tiempo y prudencia lo que mandan, ni resultarían tales inconvenientes, ni tendríamos los españoles fama de malos cumplidores de las leyes, ó de rebeldes á ellas.

Esperamos, que así el señor ministro de Fomento como el director de Instrucción Pública, mediten lo expuesto, y retiren ó dejen sin efecto la petición de las notas trimestrales, buenas solamente para calificaciones arbitrarias, entorpecimiento de la enseñanza (bastante complicada ya para que aumenten ruedas inútiles) y semillero de disgustos.

¿Qué diría cualquiera de los dos mencionados señores, si un hijo suyo fuese calificado de *apto*, ó de *inepto*, sin haberle preguntado una vez siquiera?

Diría, con razón, que semejante nota era injusta y arbitraria.

Pero ¿quién tendría la culpa?

CRONICA LOCAL.

LA MISA DE TORRES

Este año, como el anterior, la Misa Eucarística, premiada con el *pimer premio* en el *primer* Congreso Eucarístico español, dió á la fiesta que nuestro magnífico Ayuntamiento sufraga en la Catedral en honor del glorioso mártir S. Sebastián, patrón de Palma, una solemnidad inusitada. En este año, como en el anterior, se llenaron las espaciosas naves de nuestra grandiosa basílica, de una multitud que se apiñaba para escuchar los armoniosos acordes que realzan hasta la sublimidad, las místicas melodías del canto Gregoriano. En el templo del Señor se congregaron llamados por la voz de las campanas los fervorosos y los tibios, los creyentes á macha martillo y los pensadores de fe más ó menos atrofiada, y todos merced á la música estuvieron en condiciones de escuchar la divina palabra que brotó elocuentísima de los labios de D. Mateo Llobera Pro. Párroco de Santañy.

No hay para que emitir un nuevo juicio respecto al indiscutible mérito de la misa del Sr. Torres; imparcialmente fué juzgada en Valencia por un jurado y un público que ignoraban quien fuese su autor, y este fallo lo confirmaron por unanimidad la inmensa muchedumbre de los que la oyeron en el año pasado. Lo único que nos ocurre añadir, es: que la ejecución fué más perfecta si cabe que la del año anterior, y que en general pareció aún más corta en la segunda audición que en la primera; efecto el más halagüeño para un autor, por ser el que mejor garantiza los quilates de su obra.

Sin embargo, al escuchar las explosiones del entusiasmo mal comprimido por la santidad del templo, y ver la efusión con que los amigos felicitaban al maestro, se nos llenaba el corazón de amargura, considerando que todo aquello no eran más que destellos de un sol de invierno que se apagan con la misma rapidez con que aparecen, sin dejar otra huella que el triste recuerdo de una dicha fugaz, y el amargo dejo de la decepción, consecuencia natural de las glorias mundanas, que por lo visto no dejan de serlo aunque nazcan al calor del celo que tiende á propagar el culto que se debe al verdadero Dios.

Los congresos católicos, escuchando la voz del Papa, no sólo se proponen la propaganda de las eternas verdades y unidad de la fe, sino que también la uniformidad en la liturgia y sobre todo depurarla de las corruptelas que la desvirtúan, rechazando las obras de arte que la paganizan. Así lo decían los iniciadores del primer Congreso Eucarístico de Valencia, al abrir un certamen entre los maestros compositores; lo cual hacía presentir una nueva era de protección para los que sienten las verdades de la Iglesia, y saben dar á sus composiciones el sello de severidad y mística grandeza que aquellas inspiran; y sin embargo, todo fué pura bambolla, y nadie sabe donde paran las obras premiadas, ni que ha sido de sus autores, y los encargados de velar por la pureza de los cantos, continúan permitiendo las profanaciones, que con retórica más ó menos bizantina les denunciaba ecos amantes de que se les tenga por entendidos en un arte que no sienten ni comprendieron jamás, relegando al olvido las que en su concepto debían servir de modelo. Si á los amigos del maestro Torres no se les hubiera ocurrido abrir una suscripción para publicar su misa, apesar de que los padres del Congreso Eucarístico, tanto decantaran la necesidad de obras de su clase, su partitura se hubiera corroído entre los farragos del papel inútil que se amontona en los archivos y bibliotecas, para continuar después con los vigilantes entusiastas del arte católico declamando contra los maestros que convierten en teatro el templo del Señor, y proponer nuevos Congresos y nuevos Certámenes, donde puedan lucir su elocuencia abrumadora y propagadora de sus ideales, que tienen por base las más de las veces algo humano, en ellos tan insaciable como infecundo.

Consuélese el maestro Torres conquie su misa, gracias á las buenas disposiciones del Ayuntamiento, de Misa Eucarística se haya convertido en *Misa de mártires*, y ojalá que la Corporación Municipal prohibiéndola, acordase que por lo menos una vez al año se cantara, y sobre proteger con ello el arte musical mallorquín perpetuando una de sus obras digna de ser transmitida á la posteridad, perpetuaría á la vez en esta mínima parte la labor del Congreso Eucarístico que la premió; dando la razón al jefe de los íntegros, que dijo ser lo único que de todo lo presentado quedaría.

La falta de espacio nos impide insertar en el número de hoy el artículo que tenemos preparado dando cuenta á nuestros lectores del Balance y gestión financiera del Excmo. Ayuntamiento de Palma durante el finido año 1894.

En la vista de la causa por Jurados verificada ayer en la Audiencia de este territorio contra Luis Villanueva (*Blanquet*) dictóse veredicto de culpabilidad imponiendo al procesado la pena de catorce años y ocho meses de reclusión temporal, inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y abono de dos mil pesetas á la viuda del interfecto.

La Ultima Hora ha repartido á sus suscriptores una hoja con los fotografados de los artistas de la Compañía Tubau-Palencia.

Dos jovencitas de 16 años de edad que habían abandonado la casa de sus padres y otra que había huído de la compañía de su marido fueron detenidas anteanoche por el cabo de vigilancia en una casa *non sancta*.

Las dos primeras fueron devueltas al hogar paterno y la casada á su consorte.

Hemos recibido el segundo número de *La Tribuna Forense* que contiene 144 páginas de compacta lectura y el retrato del Sr. Barnuevo Presidente de la Audiencia de Madrid.

Se halla vacante una plaza de médico-cirujano de uno de los distritos de la ciudad de Mahón dotada con 600 pesetas anuales.

Los que aspiren á dicha plaza deben presentar sus solicitudes dentro del plazo de treinta días á contar desde el sábado último.

Leemos que entre las empresas que en la actualidad tratan con el torero Valentín Martín, con objeto de hacer contrato para la temporada próxima, figura la de la Plaza de Palma, según dice un periódico taurino. Además, creemos que el *Faico* bajará en Julio en el circo de esta capital.

Por el agente de vigilancia de servicio en la barriada del Puig de San Pedro fueron detenidas y encerradas en el depósito de Capuchinos tres mujeres de mal vivir que en la mañana de ayer promovieron un fuerte escándalo.

La plaza de Secretario suplente del Juzgado Municipal de Petra está vacante y debe proveerse dentro del plazo de quince días entre los que la soliciten.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Por la del puesto del Terreno ha sido denunciado á la autoridad competente un sujeto que estaba cazando en el predio «Son Armadams» sin el correspondiente permiso.

La del puesto de Sansellas denunció al Alcalde de la misma á un sujeto que fué sorprendido apacentando setenta cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.

La del puesto de Ciudadela denunció á un carretero por no llevar en el vehículo el correspondiente farol encendido.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 21, 11'45 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:
4998, 12181, 3989, 27747, 757, 13081, 22635, 5457, 19711, 11656, 19526, 29533, 18256, 8589, 8230, 7361, 20424, 16101, 29349, 17316, 17913, 26815, 27760.

Madrid 21, 6 t.

En el Senado se hicieron preguntas de escaso interés; aprobóse la ley de sanidad, admitiendo varias enmiendas.

La comisión del Congreso para la ley de sanidad será presidida por el señor Aguilera.

Madrid 21, 8'10 n.

Congreso: Las tribunas están llenas de personas de la aristocracia.

El conde de Xiquena ocúpase en la cuestión de los Ducados y créelos ilegítimos y caducados y evidencia las ilegalidades cometidas en la expedición de los títulos en los que hay firmas ilegítimas y raspaduras.

Madrid 21, 8'10 n.

El Sr. Capdepón reconoce las ilegalidades en la cuestión de los ducados y asombróse de ver cierta firma; prometió anularlos y que tendría una conferencia con el señor Maura para pedirle la anulación.

Madrid 21, 9'15 n.

El Sr. Maura contestando al conde de Xiquena evidencia la imposibilidad de complacerle porque se procedió como debía.

Niega las falsedades y aconseja á la grandeza que reclame ante los tribunales.

Madrid 21, 9'40 n.

El Sr. Canalejas ha manifestado á la comisión de trigos que la fórmula aumenta el arancel en diez reales y suprime el impuesto de consumos; ambas medidas son transitorias.

Reservádose el Gobierno la facultad de suspenderlas.

La comisión la estudiará.

Cuéntase con el apoyo del Sr. Moret.

Madrid 21, 10'50 n.

En Barcelona en el parque se ha encontrado una granada del tamaño de una naranja.

Créese que está cargada de dinamita.

Ha sido enviada al Laboratorio químico para examinarla mañana.

SECCION DE ANUNCIOS

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Boulevard de la Plaza Nueva, 12 **RODRIGUEZ Y CA** Despacho No 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión. Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuentos letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona los encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

por MIGUEL MARTINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia, principios, apogemas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jóvenes, viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro EL AMOR Y SUS MISTERIOS es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro múltiple ó sellos de 15 céntimos, cobrando la carta en este último caso; la cual ha de dirigirse á F. Gómez de la Cruz, editor, Recoletas, 2.º, Granada.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Cómico-Dramática

DE MARIA A. TUBAU

Dirigida por Ceferino Palencia

LISTA DE LA COMPAÑIA

Actrices: Álvarez Tubau, María.—Álvarez, Josefina.—Badiño, Consuelo.—Estrada, Dolores.—Pardellans, Josefa.—Ruiz Díaz, Antonia.—Rojas, Elvira.—Suarez, Nieves.—Torromé, Amparo.—Vedia, Trinidad.—Zamora, Concepción.

Actores: Cachet, Eduardo.—Florit, Luis.—Manso, Ricardo.—Marín, José.—Morano, Francisco.—Muñoz, Miguel.—Navas, Enrique.—Sala Julián, José.—Vallés, José.—Vázquez, Pedro.—Vázquez, Ventura.—Villonova, Luis.

REPERTORIO

De las obras que pondrá en escena la Compañía Dramática Tubau-Palencia:

«Demi-monde», A. Dumas (hijo).—«Divorciados», V. Sardou.—«El Herrero» (Maître des Forges), J. Ouhet.—«El guardian de la casa», C. Palencia.—«Batalla de Damas», Scribe y Legouvé.—«Por derecho de conquista», Legouvé.—«La escuela de los maridos», Moratin.—«Los esclavos libres», Juan J. Herranz.—«Inocencia», Echeagaray (M.).—«Pañuelo blanco», E. Blasco.—«Cabeza de chorlito», E. Blasco.—«Paris fin de siglo», Blum y Toché.—«María Egipcíaca», Santisteban.—«Guantes del cochero», J. Santero.—«La Marquesita», Meilhac y Halévy.

OBRAS NUEVAS

«Las Vengadoras», Eugenio Sellés.—«Princesa Jorge», A. Dumas (hijo).—«Serafina la devota», V. Sardou.—«Luisa Paranoquet», A. Dumas (hijo).—«La Nati», Nus y Bellot.—«Las patas de mosca», V. Sardou.—«La Extranjera», A. Dumas (hijo).—«La Doctora», Ferrier y Bocage.—«Daniel Rochard», V. Sardou.—«El Gran Mundo» (Prince d'Auréc), E. Lavedan.—«Servicio obligatorio» (Champignol malgré lui), M. Pina Dominguez.—«Los Herederos», E. Lustonó.—«La Sonata XXVI», Riera Bertrán.

OBRAS NUEVAS

DE EXCLUSIVA PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

«La Dama de las Camelias», «Francillón» y «Dionisia», A. Dumas (hijo).—«Durand y Durand», Valabregue y Meilhac.—«La Condesa Sara», J. Ouhet.—«Thermidor», «Andrea», «Fedora» y «Georgina», V. Sardou.—«Sergio Panine», J. Ouhet.

«Sorpresas del divorcio», Blum y Toché.—«La Esfinge», O. Feuillet.—«Frou-Frou», Meilhac y Nalévy.—«El rapto de las Sabinas», Schonthan y Mosser.—«La Charra» y «Miebes», C. Palencia.—«Guerra en tiempo de paz», Schonthan y Mosser.

Todas las Obras Nuevas así como la mayor parte de las que componen nuestro Gran Repertorio han sido escritas ó traducidas expresamente para Maria A. Tubau y estrenadas con brillante éxito en los Teatros de Madrid y Barcelona.

No se repetirá ninguna obra que no sea pedida por los Sres. Abonados.

PRECIOS

	Decenas.	Diarios.
Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas	100'00	14'00
Id. plateas sin id.	80'00	13'00
Id. primer piso sin id.	75'00	12'00
Id. proscenio segundo piso sin id.	65'00	10'00
Id. segundo piso sin id.	50'00	7'00
Id. tercer piso sin id.	35'00	4'50
Butacas sin id.	10'00	1'50
Asientos de tertulia sin id.	4'00	0'50
Delanteras de paraiso sin id.	4'00	0'40
Lotes de 10 entradas á las localidades.	7'50	

Entrada general á localidades 1'00.—Al Paraiso 0'75.

Nota.—Toda localidad que con entrada esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

La inauguración de la temporada se efectuará el viernes día 25 de Enero de 1895, con la obra de Dumas (hijo) LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 247

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 48